REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

14

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "INSERPETRO C.LTDA.".

- 1. GELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "INSERPETRO C.LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de mayo de 1987 ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, mediante Resolución No. 87.1.2.1. 00724
- 2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

	E. CIVIL	NACIONAL IDAD	DOMICILIO
James Robert Stuckey		Canadiense	Quito
Pablo Bautista Hidalgo		Ecuatoriana	Quito
Victor Salazar Buitron		Ecuatoriana	Quito

- 3. DENOMINACION Y PLAZO. La denominación de la compañía es: "INSER-PETRO C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
- 4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito cantón Quito provincia Pichincha.
- 5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía consiste en la prestación de servicios y asistencia técnica especializada para la industria petrolera y minera.- Podrá la compañía asociarse a otras, fusionarse, transformarse o constituir nuevas.
- 6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 7'300.000,00 dividido en 7.300 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.
- 7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 7'300.000,00
- 8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: James Robert Stuckey, Pablo Bautista Hidalgo y Victor Salazar Buitrón.

El presente extracto deberá pubicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de______

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

15

"INSERPETRO C. LTDA."

- 9. AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA. El socio James Robert Stuckey de nacionalidad canadiense ha sido autorizado por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, mediante Resolucion Nro. 338 expedida el 17 de marzo de 1987 para invertir en la constitución de "INSERPETRU C. LTDA." como inversionista nacional.
- 10. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, /a

Dr. Marcelo Icaza Ponce SECRETARIO GENERAL.

etm. 259.